

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

13944 Anuncio de adjudicación de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Alumbrado Público en C/ Lorenzo Andreo Rubio y otras» POS 2006-Obra n.º 19.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 90.150,00 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 20 de septiembre de 2006

a) Contratista: Electromur, S.A.

CIF: A-30025886 Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 76.537,35 euros.

Fecha edicto licitación: 7 de julio de 2006, n.º 155

Alhama de Murcia a 21 de septiembre de 2006.—
El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

13945 Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto relativo al expediente n.º 5/06, sobre un Campo Solar Fotovoltaico.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del R.D. 1.131/1988, de 230 de septiembre, que aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Lg. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo 1 de la Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.6.f), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto presentados en este Ayuntamiento, relativa al expediente n.º 5/06, sobre un Campo Solar Fotovoltaico con una capacidad para 100 instalaciones de 100 kw. con emplazamiento en el Paraje Los Ventorrillos Las Cábilas, con referencia catastral polígono 12 parcelas 119,120, 249, 250 a la 256, de la 184 a las 187 y 258 de este término municipal, promovida por la mercantil Iberglobasol Murcia, S.A. con CIF A-73431157,

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Concluido este trámite se dará traslado del expediente para que se realice por el Director General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Declaración de Impacto Ambiental, donde se determine a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto, y en caso afirmativo fijará las condiciones/medidas correctoras en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Alhama de Murcia como órgano sustantivo que autoriza la instalación.

Alhama de Murcia a 22 de septiembre de 2006.—
El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Calasparra

14205 Concurso de la obra «Urbanización del Sector B del Polígono Industrial de Calasparra».

1.º- Entidad adjudicadora:

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º- Objeto del contrato:

Ejecución de la Obra de «Urbanización del Sector B del Polígono Industrial de Calasparra».

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.º- Presupuesto base de licitación:

1.234.846,87 euros a la baja.

5.º- Garantías:

Provisional: 24.696,94 euros.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º- Clasificación del contratista:

CATEGORÍA e

GRUPO A, SUBGRUPOS 1 y 2

GRUPO C, SUBGRUPOS 1, 2, 4, y 6.

GRUPO E, SUBGRUPOS 1 y 4.

GRUPO G, SUBGRUPOS 3, 4, 5 y 6.

GRUPO I, SUBGRUPO 1, 3, 5, 6, 7 y 9.

7.º- Plazo de ejecución de la obra:

Doce meses.